



Al contestar cite Radicado I-00643-2023015202-UAECOB Id: 171475
Folios: 2 Fecha: 2023-09-07 09:25:29
Anexos: 1 OTROS
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA EFECTUAR NOTIFICACIÓN PERSONAL (Auto No. 001 de 11 de agosto de 2023)

La Directora Encargada de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, dando aplicación a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite citar al señor **CESAR AUGUSTO AYALA PÉREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.904.732, para que dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fijación de la presente publicación, comparezca ante la Subdirección de Gestión Humana de la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la dirección Calle 20 No. 68 A – 06, edificio Comando, piso 2; para efectuar notificación personal del Auto No. 001 de 11 de agosto de 2023, “*Por medio del cual se da inicio a una actuación administrativa de oficio tendiente a verificar la vacancia definitiva de un empleo por presunto abandono injustificado del mismo*”, advirtiéndole que si no comparece dentro del término señalado para la realización de la notificación personal, se procederá a surtir la notificación por aviso conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se acude a la medida de publicación de citación para notificación personal, toda vez que, a través de memorando con radicado I-00643-2023014511-UAECOB Id: 170147 de 22/08/2023 se realizó la citación para efectuar la notificación personal del Auto No. 001 de 11 de agosto de 2023, la cual se remitió a la dirección física del señor CESAR AUGUSTO AYALA PÉREZ, que reposa en su historia laboral, recibiendo nota devolución de dicha comunicación de fecha 24/08/2023 por parte de la empresa de mensajería 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A., en la cual se registra “PREDIO DESHABITADO”. Así mismo, se remitió la anterior citación a los correos electrónicos registrados en la historia laboral de CESAR AUGUSTO AYALA PÉREZ, frente a los cuales no se generó pronunciamiento alguno, por lo cual resulta necesario dar aplicación a lo reglado en el inciso 2º del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el cual prevé:

“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.”

Es de destacar que en caso de requerir que la notificación se realice a través de correo electrónico el señor CESAR AUGUSTO AYALA PÉREZ deberá remitir escrito debidamente firmado al correo electrónico notificacionesgestionhumana@bomberosbogota.gov.co, en el cual manifieste su autorización y determinación de ser notificado a través de correo electrónico,



Al contestar cite Radicado I-00643-2023015202-UAECOB Id: 171475
Folios: 2 Fecha: 2023-09-07 09:25:29
Anexos: 1 OTROS
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA

indicando además la dirección electrónica (correo electrónico) en la cual recibirá las respectivas notificaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Para constancia se fija la presente citación en la página web de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos <https://www.bomberosbogota.gov.co/> y en la cartelera de la Entidad por el término de cinco (05) días hábiles, así:

Fijación: _____

Retiro: _____



PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR
Directora (E)

U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C.

Proyectó: Zaida Camila Rincón – Contratista SGH 

Revisó: Javier Ricardo Ballesteros Gutiérrez – Subdirector de Gestión Humana 